

# desafíos

Número 14, septiembre de 2012

ISSN 1816-7535

Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

## >> Los derechos de las niñas y los niños indígenas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

unicef 

## Los derechos de las niñas y los niños indígenas

Si la pobreza está sobrerrepresentada en la infancia, más lo está entre niños y niñas indígenas en América Latina, producto de una larga historia de discriminación y exclusión. De este modo, los niveles de pobreza en la región, medidos sobre la base de la privación de derechos básicos de acceso al bienestar, alcanzan un 88% en indígenas menores de 18 años, frente al 63% de la población general del mismo grupo etario. Esto expresa una violación de los derechos de la niñez, a la supervivencia y el desarrollo, e implica altos costos para la sociedad en capacidades productivas e inclusión social. Así lo plantea el artículo central de este número de Desafíos dedicado a la pobreza infantil indígena. Los datos muestran, además, un patrón de desigualdad en perjuicio de la niñez indígena, dado que son más acuciantes en la pobreza extrema: la privación severa en el acceso a la educación, al agua potable y a la vivienda es tres veces mayor que la del resto de los niños. Especial gravedad reviste el hecho de que en los países de la comunidad andina cinco de cada diez niños y niñas indígenas menores de 5 años tienen desnutrición crónica.

Esta edición incluye breves testimonios de niños y niñas respecto de cómo viven su condición indígena. Destaca, por otra parte, la visión de la Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre mecanismos internacionales para cautelar los derechos de la infancia indígena. Finalmente, el boletín refiere al programa Uantakua en México para el uso de tecnologías de información y comunicación en escuelas bilingües con alta población indígena.

COMITÉ EDITORIAL

### 02 editorial

Los derechos de las niñas y los niños indígenas

### 03 agenda

El semestre en la región  
Documentos destacados

la voz de los niños,  
niñas y adolescentes

¿Qué es para mí ser indígena?



© unicef.06 Paraguay Luis Vera

### 04 análisis e investigaciones

El derecho al bienestar para la infancia indígena: situación y avances en América Latina

### 10 puntos de vista

¿Cómo se cautelan en el ámbito internacional los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas?



© unicef.06 Paraguay Luis Vera 2009

### 11 aprendiendo de la experiencia

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en escuelas bilingües: el programa Uantakua de México

### 12 ¿sabía usted qué...?

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF TACRO)

Comité editorial: CEPAL: Martín Hopenhayn +  
María Nieves Rico + Jorge Rodríguez

UNICEF: Enrique Delamonica +  
Egidio Crotti + Susana Sottoli

Coordinación general:  
María Nieves Rico + Daniela Huneeus

Colaboradores: Nadia Prado + Guadalupe Alonso +  
Tania Santos + Susana Guzmán

Diseño y diagramación:  
Paulo Saavedra + Rodrigo Saavedra

Desafíos  
Número 14, septiembre de 2012  
ISSN versión impresa 1816-7527  
ISSN versión electrónica 1816-7535

Fotografía de portada  
© TACRO Panamá, 2005, Luis Oliveros

© Naciones Unidas, septiembre de 2012  
Todos los derechos reservados

Contacto:  
desafios@cepal.org,  
desafios@unicef.org

## El semestre en la región

### >> V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Se celebrará en San Juan, Argentina, del 15 al 19 de octubre de 2012. El objetivo es reflexionar sobre cómo los niños, niñas y adolescentes son afectados por los distintos procesos de cambio social, en particular de las familias, las políticas públicas, el sistema educativo y los medios de comunicación.

<http://www.vcongresomundialdeinfancia.org/>

### >> VIII Conferencia Internacional de Educación Intercultural en Contextos Indígenas (ICIECI)

Del 10 al 13 de diciembre de 2012 en Temuco, Chile, se hará una reunión en educación intercultural con especialistas provenientes de la filosofía, antropología, sociología, psicología, lingüística, salud y medioambiente.

<http://www.observatorio.cl/node/6206>

### >> XIX Congreso Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil "Rompiendo los ciclos de violencia"

Se realizó el 4 y 5 de julio de 2012 en Bogotá, con el fin de reflexionar sobre cómo detener la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

<http://www.afecto.org.co/noticias.htm?x=20160155>

## Documentos destacados



### >> CEPAL y UNICEF, 2012

"Guía para estimar la pobreza infantil. Información para avanzar en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", Santiago, abril.

<http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/>



### >> CEPAL y UNICEF, 2012

"Pobreza infantil en pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina", Santiago, mayo.

[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/47289/pobrezainfantil\\_web.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/47289/pobrezainfantil_web.pdf)



### >> UNICEF, 2012

"Suicidio adolescente en pueblos indígenas. Tres estudios de caso", Copenhague, abril.

[http://www.unicef.org/lac/Suicidio\\_Adolescente\\_en\\_Pueblos\\_Indigenasl.pdf](http://www.unicef.org/lac/Suicidio_Adolescente_en_Pueblos_Indigenasl.pdf)



### >> CEPAL, UNFPA y UNICEF, 2011

Del Popolo, Fabiana y Alma Jenkins (coords.) (2011), "Contar con todos. Caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda", Santiago, diciembre.

[http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/45609/P45609.xml&xtsl=/celade/tpl/p9f.xml&base=/celade/tpl/top-bottom\\_ind.xslt](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/45609/P45609.xml&xtsl=/celade/tpl/p9f.xml&base=/celade/tpl/top-bottom_ind.xslt)

## ¿Qué es para mí ser indígena?



© UNICEF Belize.06.Cesar Villar Toledo

"Yo soy aymara porque tengo un nombre aymara y los aymaras tenemos un idioma distinto".

Josue, 5 años

"Ser atacameña es mi raza, me siento orgullosa, me gusta".

Nicole, 10 años

"Somos collas y tocamos guitarras, tocamos bombos".

Javier, 4 años

"En nuestra casa no se habla rapanui, por eso no sabemos mucho. Parece que antes se prohibía".

Colin, 6 años

"Yo soy mapuche y eso significa que bailamos choike purron, tocamos la trutruka y hablamos mapuche".

Llufke, 5 años

"Yo tengo nombre mapuche. Llufke significa relámpago".

Llufke, 5 años

"Nosotros vamos a una escuela donde nos enseñan sobre los huilliches, eso somos nosotros".

Johnatan, 5 años

"Ahora los huilliches no viajan tanto y todos viven en la isla. Hacen tejidos y cuidan animales".

Johnatan, 5 años

"Los kawéskar comen chapalele, pescados y carne de lobo. Mi mamá me está enseñando a hacer canastos de junquillo".

Sarita, 5 años

"A mi hijo voy a enseñarle todo sobre los yaganes, y le voy a decir que yo soy yagana".

Camila, 10 años

Fuente: Patricio Cuevas Parra, Relatos y andanzas. Historias de niños y niñas de los pueblos originarios de Chile, UNICEF y Gobierno de Chile, Santiago de Chile, 2002. [http://unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/88/relatosyandanzas.pdf](http://unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/88/relatosyandanzas.pdf)

# El derecho al bienestar para la infancia indígena: situación y avances en América Latina

Fabiana Del Popolo CELADE-División de Población de la CEPAL

## Una historia de adversidades para la niñez indígena y un nuevo escenario basado en los derechos humanos

En América Latina existen al menos 670 pueblos indígenas, con gran diversidad demográfica, territorial, cultural y sociopolítica, que comparten la discriminación estructural que les afecta y que se traduce en mayores niveles de pobreza y exclusión social. Sin duda, este contexto desfavorable repercute en los niños, niñas y adolescentes indígenas.

Lo anterior es resultado de procesos sociohistóricos que se inician con la llegada de los europeos a América y que se consolidan con la conformación de los Estados-nación. Así, desde el momento del contacto se fueron perfilando prácticas discriminatorias que culminaron con la posición subordinada de los pueblos indígenas en las estructuras de las sociedades latinoamericanas, a las que se suma la apropiación de gran parte de sus territorios y riquezas. No es posible entender la pobreza de la niñez indígena sin considerar el empobrecimiento sistemático al que han sido sometidos sus pueblos. Por lo tanto, toda política pública dirigida a superar la pobreza infantil indígena tendrá que considerar de manera sinérgica la situación de dichos pueblos.

En las últimas décadas, producto de la resistencia y acciones del movimiento indígena, se produce un punto de inflexión en la relación de los pueblos originarios con los Estados latinoamericanos. De esta manera, se observan importantes avances legislativos que reconocen los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, además de un estándar mínimo sintetizado en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este estándar se articula en los siguientes derechos: a la no discriminación; a la integridad cultural; a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras y recursos; al desarrollo y bienestar social, y de participación política,

consentimiento libre, previo e informado. Asimismo, se enfatiza el prestar particular atención a los derechos y necesidades especiales de la niñez indígena.

En este escenario, los países de la región tienen el desafío de implementar y cumplir estos estándares mediante las normas, jurisprudencia y políticas nacionales, y con ello garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de la niñez indígena.

## Pobreza infantil indígena

El reciente estudio sobre pobreza infantil de la CEPAL y UNICEF (2010) revela que cerca del 63% de niños y niñas sufren algún tipo de pobreza, situación que es más acuciante en la niñez indígena, con un 88% (CEPAL y UNICEF, 2012b)<sup>1</sup>. Esta situación expresa una violación a los derechos de la niñez, a la supervivencia y el desarrollo y, además, implica un alto costo para la sociedad, en términos de capital humano e inclusión social. De allí la relevancia de analizar y monitorear la evolución de este flagelo, para formular políticas que permitan erradicarlo. En este sentido, las organizaciones indígenas firmantes de la declaración política Tejiendo la articulación de la juventud indígena de América Latina, recientemente acordada en Lima<sup>2</sup>, instan a los Estados a formular políticas, programas y planes dirigidos a la niñez y juventud indígena, con presupuestos específicos y suficientes.

## Disponibilidad de información sobre niñez indígena y pobreza

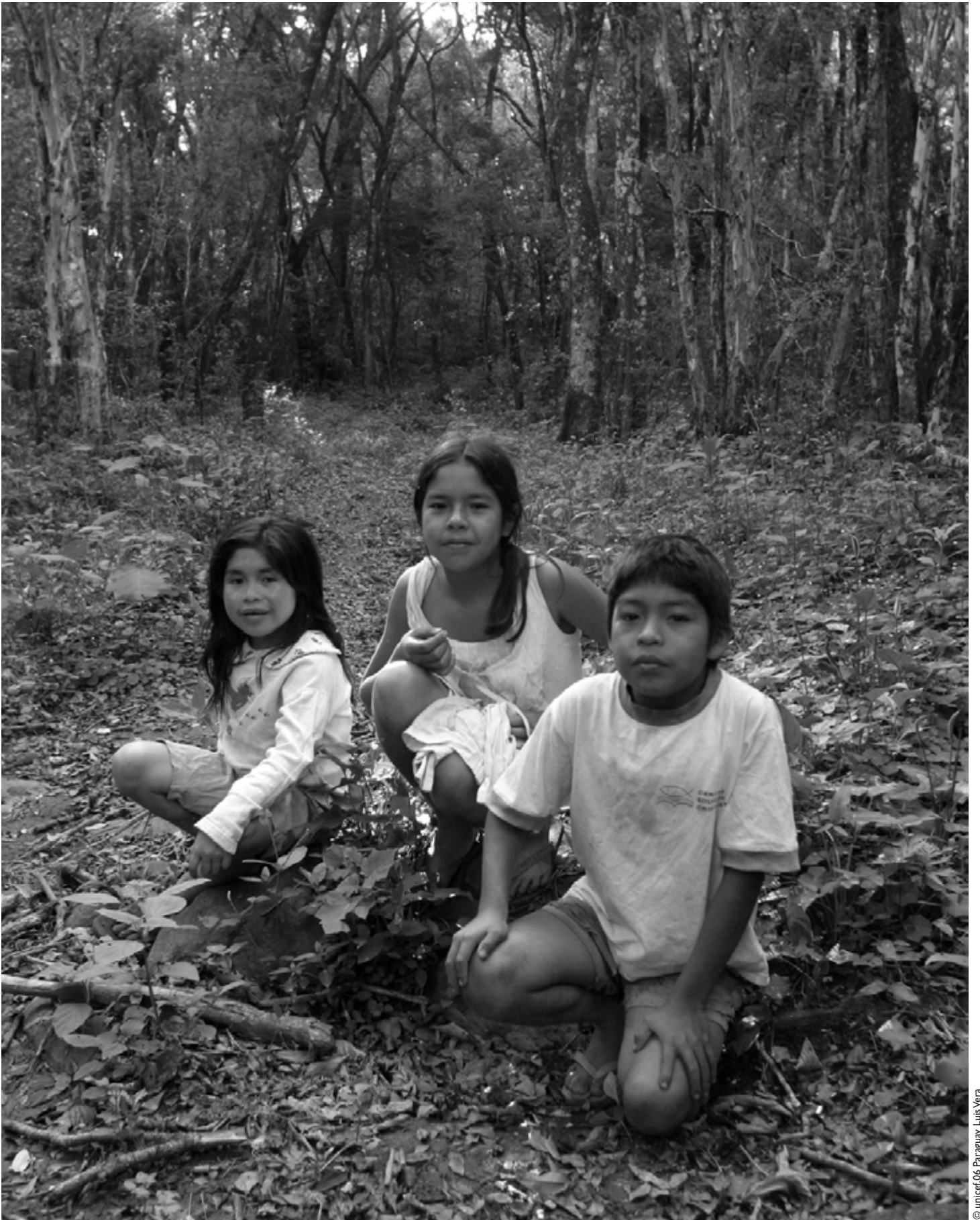
En los últimos años la CEPAL y UNICEF han desplegado esfuerzos para definir y analizar la pobreza infantil en América Latina desde una perspectiva de derechos humanos, identificando aquellos fundamentales de garantizar en función del bienestar de niñas y niños. Para cada uno se definen umbrales de privación que permiten la medición multidimensional y directa de la pobreza, al considerar siete dimensiones: privación de los derechos a la salud, educación, información, nutrición adecuada, agua, saneamiento y vivienda<sup>3</sup>. Además, se establecen dos situaciones

<sup>1</sup> En los estudios citados y en el presente artículo, se entiende por población infantil a las personas menores de 18 años, tal como establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

<sup>2</sup> Esta declaración se firmó en el marco del encuentro Construyendo nuestro plan estratégico para la articulación de América Latina, realizado en Lima, Perú, entre el 18 y el 20 de agosto de 2012.

<sup>3</sup> Esta metodología de medición de la pobreza infantil fue desarrollada inicialmente en 2003 por UNICEF, la Universidad de Bristol y la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (Gordon, Nandy, Pantazis, Pemberton y Townsend, 2003; Minujin, Delamonica, Davidziuk y González, 2006). Luego, en 2008, la CEPAL y la Oficina Regional de la UNICEF para América Latina y el Caribe la adaptaron a la realidad de los países latinoamericanos y caribeños (para más detalles véanse CEPAL y UNICEF, 2010; y CEPAL y UNICEF, 2012a).





### Recuadro 1 Información sobre la niñez y juventud indígena en América Latina

En la región, pocos países disponen de información sistemática, oportuna y confiable acerca de la situación de la niñez indígena. Tener esa información es urgente, ya que aún es difícil responder a cuestiones básicas como cuántos son los niños y las niñas indígenas. Con las cifras estimativas basadas en el porcentaje de población indígena derivado de los censos 2000 y las estimaciones de población a 2010, se calcula que en América Latina hay, por lo menos, 15,5 millones de personas indígenas menores de 20 años. Pese a las limitaciones, esta ronda de censos permitió visualizar las condiciones de vida y las brechas de equidad, así como disponer por primera vez en la región, de información desagregada para la mayoría de los países (véase el Banco de Datos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina –PIAALC [en línea] <http://www.cepal.org/celade/indigenas/piaalc.asp>).

En el último tiempo, se le ha dado mayor visibilidad estadística a los pueblos indígenas y se auguran avances significativos con los censos de la década de 2010. Por una parte, se espera que 17 países incluyan preguntas de autoidentificación –criterio coherente con un enfoque de derechos–, aplicables a toda la población, sin excluir a niñas y niños, y considerando a los diferentes pueblos originarios que habitan en cada país. Asimismo, se observa un trabajo intenso para incorporar, en la formulación de las preguntas, nuevas variables de interés para los pueblos indígenas, una definición más precisa de la cartografía (elemento fundamental para la delimitación territorial), la aplicación de pruebas piloto, campañas de sensibilización, consulta y mayor participación de la población indígena en los procesos censales y de institucionalización de la temática. Sin embargo, estos avances son dispares entre los países de la región y hasta el momento no se han logrado cubrir los estándares mínimos contenidos en las recomendaciones internacionales y que deben extenderse a todas las fuentes de datos.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Contar con todos. Caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda", Santiago de Chile, 2011.

**Según los censos de 2000,  
nueve de cada diez niños y  
niñas indígenas padecen  
algún tipo de privación.**

de insatisfacción: la privación severa en algunos de los derechos, que daría una estimación de la pobreza extrema, y la privación moderada.

Esta metodología no es sencilla de aplicar a la situación indígena debido a limitaciones en las fuentes de información (véase el recuadro 1). En un estudio reciente, realizado por la CEPAL y UNICEF (2012b), se la adaptó de acuerdo con los censos de población, por ser la única fuente que incluye la identificación indígena en la gran mayoría de los países. A partir de este esfuerzo, se dan a conocer algunos hallazgos y constataciones referidos a tres dimensiones ilustrativas: educación, vivienda y agua potable. Asimismo, se presentan cifras inéditas derivadas de los censos de esta década.

#### Agudas inequidades étnicas y territoriales

En los censos de la década de 2000 se constató una situación alarmante para América Latina respecto de la niñez indígena, puesto que nueve de cada diez niños y niñas padecía algún tipo de privación (CEPAL y UNICEF, 2012b). Asimismo, se observó un patrón generalizado de desigualdad en todas las dimensiones consideradas, pues tienen mayores niveles de privación respecto de niños no indígenas. Como promedio regional, las brechas de equidad resultan más acuciantes en la pobreza extrema, ya que las niñas y los niños indígenas sufren privación severa en el acceso a la educación, al agua potable y a la vivienda tres veces mayor que la del resto de los niños.

Estas inequidades están estrechamente ligadas a las desigualdades territoriales. Los pueblos indígenas se asientan en mayor proporción en zonas rurales, donde el acceso a servicios básicos y la oferta de bienes y servicios del Estado es más deficiente. A su vez, si bien la pobreza infantil indígena es menor en zonas urbanas, es siempre superior a la no indígena. A modo de ejemplo, casi la mitad de los niños indígenas de zonas urbanas (un 45,5%) no tiene acceso al agua potable, frente a un 25% de los niños no indígenas; en áreas rurales, esta situación alcanza al 74% de los niños indígenas, frente al 72,5% de los no indígenas (CEPAL y UNICEF, 2012b).

#### El derecho a la educación

Diversos instrumentos internacionales protegen el derecho a la educación, en tanto medio esencial para lograr el reconocimiento e implementación de otros derechos humanos, en particular la libre determinación de los pueblos indígenas. De igual forma, el Comité de los Derechos del Niño señala la urgencia de adoptar medidas especiales para que los niños y niñas indígenas ejerzan su derecho a la educación en las mismas condiciones que el resto de la población infantil, e insta a los Estados a implementar servicios de educación culturalmente apropiados y a mejorar el acceso a las instalaciones escolares en los lugares donde viven.

En las últimas tres décadas, en América Latina se han hecho esfuerzos para alcanzar las metas educativas suscritas, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La educación básica se

Cuadro 1

América Latina (16 países): porcentaje de niños y niñas (menores de 18 años) con privaciones moderadas-severas en educación, vivienda y agua, según condición indígena-no indígena, censos década de 2000

País y fecha del censo	Privación moderada-severa en					
	Educación		Vivienda		Agua	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Argentina, 2001	13,4	10,6	49,5	35,5	46,4	36,5
Bolivia (Est. Plur. de), 2001	12,3	10,8	83,7	71,9	77,7	63,0
Brasil, 2000	10,6	8,2	63,7	34,8	70,1	34,7
Chile, 2002	0,7	0,4	32,7	25,5	34,7	11,3
Colombia, 2005	28,4	10,9	97,2	67,0	69,1	22,1
Costa Rica, 2000	34,1	16,2	68,8	33,4	62,3	15,5
Ecuador, 2001	26,7	17,9	93,3	78,5	85,5	56,6
El Salvador, 2007	24,4	20,3	80,3	64,4	71,1	57,6
Guatemala, 2002	28,2	18,8	90,3	70,9	36,9	31,1
Honduras, 2001	36,4	30,2	89,3	78,2	82,8	71,9
México, 2000	22,8	16,1	88,7	59,6	67,5	49,3
Nicaragua, 2005	20,2	23,6	84,8	80,3	88,5	64,1
Panamá, 2000	29,3	9,8	94,3	54,8	71,5	44,0
Paraguay, 2002	23,2	10,2	87,0	48,0	95,8	67,0
Perú, 2007	10,0	10,5	81,2	57,8	64,9	43,2
Venezuela (Rep. Bol. de), 2001	31,7	12,3	79,9	49,7	42,4	16,2
<b>Total América Latina</b>	<b>18,8</b>	<b>12,3</b>	<b>84,1</b>	<b>49,9</b>	<b>62,6</b>	<b>36,5</b>
<b>Privación moderada</b>	<b>12,5</b>	<b>10,4</b>	<b>19,1</b>	<b>27,7</b>	<b>32,1</b>	<b>26,3</b>
<b>Privación severa</b>	<b>6,3</b>	<b>1,9</b>	<b>65,0</b>	<b>22,2</b>	<b>30,5</b>	<b>10,2</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Pobreza infantil en pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina", serie Documentos de proyecto (LC/W.477), Santiago de Chile, mayo de 2012; y CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

**En Ecuador, México y Panamá la privación que afecta a la niñez indígena disminuyó en la última década, pero se incrementó la desigualdad respecto de los niños y las niñas no indígenas.**

ha expandido y generalizado, y se logró una mayor cobertura social y geográfica. A pesar de estos avances, los pueblos originarios están en una situación desfavorable en educación formal, que se relaciona con otras esferas fundamentales como la salud, la vivienda, la mortalidad infantil y la esperanza de vida. Los niños y las niñas indígenas enfrentan grandes dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo, lo que suele estar invisibilizado en los promedios nacionales.

En la región, un 6,3% de los niños indígenas de 7 a 18 años ve gravemente vulnerado su derecho a la educación, puesto que no han accedido a ella formalmente o la han abandonado sin aprobar ningún año de estudio. En el caso de la niñez no indígena esta situación alcanza al 1,9% (véase el cuadro 1). La privación moderada en educación es de un 12,5% de los niños indígenas con lo que la privación total asciende al 18,8%. Existe una importante heterogeneidad entre los países de la región: en un extremo se encuentra Chile; en el otro, Honduras, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela, donde la privación en el acceso a la educación es la más elevada, superando el 30%. Las mayores inequidades respecto de los niños no indígenas se presentan, en orden de magnitud relativa, en Panamá (donde la brecha es el triple), Colombia, la República Bolivariana de Venezuela, el Paraguay y Costa Rica; y la menor en Perú, donde prácticamente hay paridad.

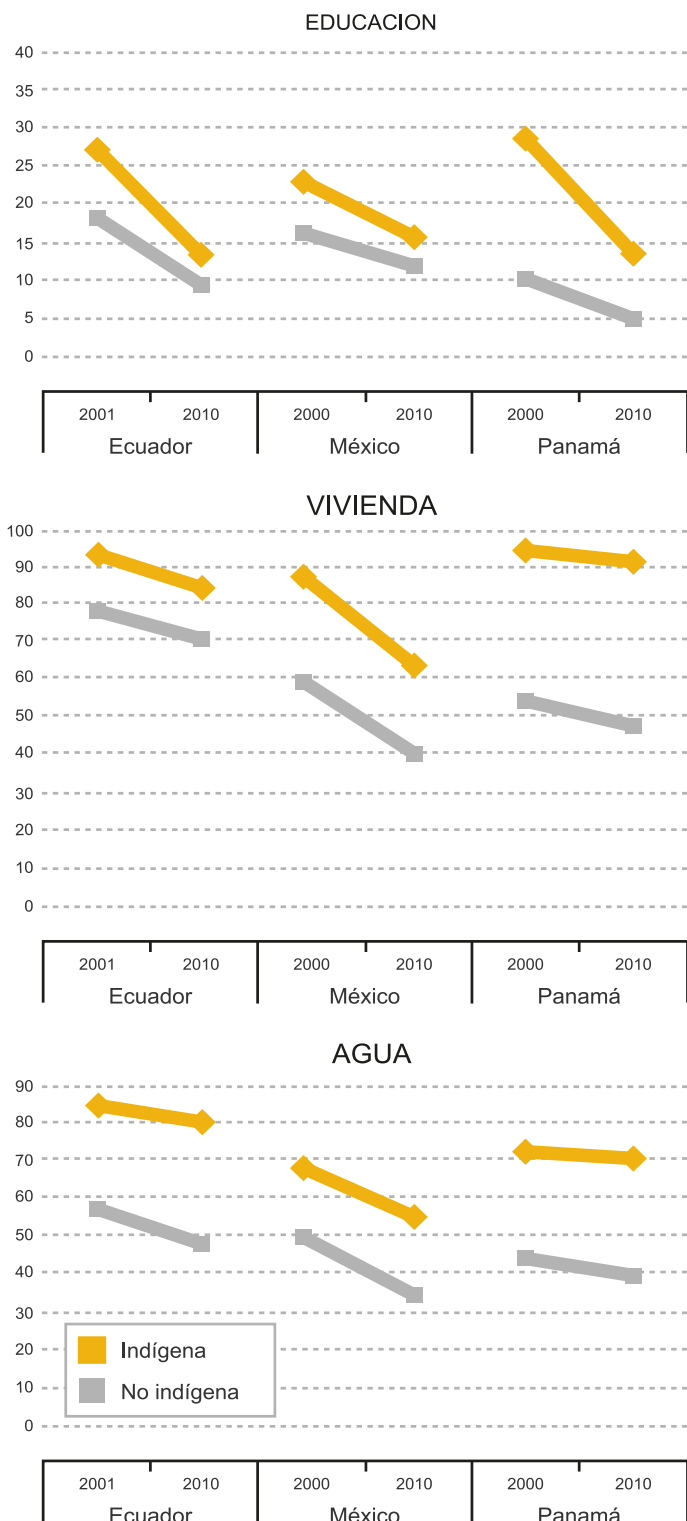
A las desigualdades territoriales y étnicas se suman las de género. Si bien en las últimas décadas las brechas de género en educación se han reducido, en el caso de los pueblos indígenas estas siguen siendo significativas en desmedro de las niñas y los jóvenes. En América Latina, un 7,1% de las niñas indígenas presentan privaciones severas en educación, frente a un 5,6% de los niños varones; con privación total (moderada más severa) se encuentra el 20,6% de las niñas indígenas y el 17,0% de los niños. Las disparidades en desmedro de las niñas indígenas se extienden en 9 de los 16 países con datos disponibles, mientras que en los 7 restantes las brechas de género se estarían cerrando (CEPAL y UNICEF, 2012b).

De los ocho países de la región que ya han levantado sus censos entre los años 2010 y 2011, y que han incluido preguntas de identificación étnica, a la fecha se dispone de los microdatos del Ecuador, México y Panamá. En el gráfico 1 se pueden observar resultados alentadores respecto del acceso y permanencia de niños y niñas indígenas en el sistema educativo. En efecto, para la niñez indígena, en los tres países la privación en educación cayó entre un tercio y la mitad en comparación con las cifras observadas en el año 2000. Si bien las brechas étnicas no han desaparecido, al menos disminuyeron de forma considerable, sobre todo en Panamá, país que aún sigue siendo el más desigual en esta materia.



Gráfico 1

Ecuador, México y Panamá: porcentaje de niños y niñas (menores de 18 años) con privaciones moderadas-severas en educación, vivienda y agua según condición indígena-no indígena, censos 2000 y 2010



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales

### Los derechos a una vivienda digna y al agua potable

El derecho a la vivienda está previsto en varios instrumentos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Sin duda, la falta de acceso a una vivienda adecuada afecta la salud, el bienestar y la seguridad, así como el rendimiento educativo de los niños (Kaztman, 2011). El derecho a gozar de agua suficiente, segura y accesible se vincula estrechamente al derecho a la vida, a un ambiente sano, a la salud y a alimentos adecuados.

Para medir la privación en vivienda se incluyeron factores asociados al hacinamiento y la materialidad de muros, techos y pisos. Las cifras representan una flagrante violación de los derechos de la niñez indígena de América Latina, ya que el 65% sufre privación severa y un 19%, privación moderada. Las desigualdades étnicas también son marcadas, principalmente en la pobreza extrema. En materia de acceso al agua potable los resultados también son desalentadores, un 30,5% de los niños indígenas no tiene acceso a ella (véase el cuadro 1); además, un 51,8% sufre privación severa en saneamiento (CEPAL y UNICEF, 2012b).

La disparidad entre países continúa siendo importante, y en todos ellos la situación de la niñez indígena es más grave que la del resto de los niños. En 11 países de la región, más del 80% de los niños y las niñas indígenas no tiene una vivienda adecuada, las cifras más bajas se encuentran en la Argentina y Chile, con un 49,5% y un 32,7% respectivamente. La falta de acceso al agua potable también es una situación compleja, porque afecta las condiciones de vida y de salud de una alta proporción de niños y niñas indígenas. En el cuadro 1 se muestra que la privación supera un tercio en Chile y llega a un 95,8% en el Paraguay.

En cuanto a la ronda de censos 2010, los resultados referidos a la vivienda y al agua son menos favorables que para el caso de la educación. La privación que afecta a los niños y las niñas indígenas disminuyó en los últimos diez años en el Ecuador, México y Panamá, pero fue mayor el descenso en la niñez no indígena, por lo tanto, la desigualdad se ha incrementado (véase el gráfico 1). Asimismo, los niveles de privación continúan siendo inaceptables en los tres países con información disponible, con un rango de un 60% a un 90% para el acceso a la vivienda, y del 55% al 80% en el acceso al agua.

### Desafíos para la medición de la pobreza infantil indígena

La alarmante pobreza infantil indígena identificada a partir de los censos está acompañada de situaciones que niegan otros derechos: la pérdida del idioma, de expresiones culturales y formas de vida, los contextos de violencia y los conflictos armados. De igual modo, los estándares internacionales vigentes consideran un conjunto de derechos colectivos para los pueblos indígenas —territoriales, de autonomía e





## La pobreza de niños y niñas indígenas se relaciona con el empobrecimiento sistemático al que han sido sometidos sus pueblos.

integridad cultural— que deben articularse con dimensiones relativas a derechos humanos como la educación, la información, la vivienda adecuada, el acceso al agua potable y el saneamiento.

Es necesario avanzar, con la plena participación de los pueblos indígenas, en al menos dos aspectos: i) incluir la autoidentificación étnica en todas las fuentes de datos, como censos agropecuarios, encuestas, registros continuos y mejorar los procesos de producción de información; y ii) diseñar y aplicar herramientas estadísticas complementarias, que tengan en cuenta el carácter colectivo de los derechos humanos de los pueblos originarios en la medición de la pobreza infantil indígena.

En cuanto a los contenidos básicos del derecho a la educación, el seguimiento de su implementación en los niños indígenas debe contemplar la existencia de instituciones con programas pertinentes en sus territorios; la formación docente en educación intercultural-bilingüe y la elaboración de materiales pedagógicos culturalmente pertinentes. La articulación con los derechos colectivos implica considerar aspectos vinculados a la participación de los pueblos indígenas en el diseño e implementación de los programas, así como en la gestión de los establecimientos educacionales.

Asimismo, se requiere diseñar políticas educativas que respondan a las condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas, tanto en el medio rural como en las ciudades. Una de las reivindicaciones esenciales de las organizaciones de estos pueblos se refiere al idioma, ya que por medio de él se transmiten las prácticas y significados del

“ser indígena”. Es, en este sentido, un pilar fundamental en la identidad y un canal que facilita su continuidad. De allí que en la medición de la pobreza infantil debieran incluirse indicadores relativos a las lenguas indígenas. Asimismo, se requiere un cambio de enfoque en las políticas educativas en general, tanto para los niños indígenas como para aquellos que no lo son, de modo que contribuyan a la constitución de estados pluriculturales.

Los indicadores de vivienda, acceso al agua potable y saneamiento demandan una revisión en dos sentidos: i) comprender y definir mejor los criterios de privación (por ejemplo, qué se entiende por vivienda adecuada), tomando en cuenta los factores culturales, climáticos y ecológicos que configuran la acción social de habitar entre los pueblos indígenas; y ii) considerar la dimensión colectiva que atañe a la propiedad y el control sobre la tierra y los recursos naturales. En este ámbito, el desafío para los sistemas estadísticos incluye la producción de información que permita dar seguimiento a los derechos territoriales de dichos pueblos.

Aun con limitaciones en la información, las cifras sobre pobreza aquí presentadas ponen de manifiesto que urge implementar acciones que mejoren el bienestar de los niños y las niñas indígenas. Invertir en la superación de la pobreza infantil indígena constituye una obligación estatal básica para avanzar en la implementación de sus derechos y, a la vez, contribuye a garantizar la supervivencia de estos pueblos y su aporte de identidad y cosmovisiones al porvenir de América Latina. Por lo tanto, merece toda la voluntad política de los Estados.

### BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2012a), "Guía para estimar la pobreza infantil. Información para avanzar en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", Santiago, abril.  
 ----- (2012b), "Pobreza infantil en pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina", serie Documentos de proyecto (LC/W.477), Santiago de Chile, mayo.  
 ----- (2010), Pobreza infantil en América Latina y el Caribe (LC/R.2168), Santiago de Chile, diciembre.  
 CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2011), "Contar con todos. Caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda" (LC/R.2181), Santiago de Chile, diciembre.

Del Popolo, Fabiana, Mariana López y Mario Acuña (2009), Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas, Santiago de Chile, CEPAL, CELADE, UNFPA y OJ.  
 Gordon, David, Shailen Nandy, Christina Pantazis, Simon Pemberton y Peter Townsend (2003), Child Poverty in the Developing World, Bristol, The Policy Press.  
 Kaztman, Rubén (2011), "Infancia en América Latina: privaciones habitacionales y desarrollo de capital humano", serie Documentos de proyecto (LC/W.431), Santiago de Chile, CEPAL y UNICEF.  
 Minujin, Alberto, Enrique Delamónica, Alejandra Davidziuk y Edward D. Gonzalez (2006), "The definition of child poverty: a discussion of concepts and measurements", Environment and Urbanization, vol 18, N° 2.

# ¿Cómo se cautelan en el ámbito internacional los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas?



**Marta Maurás**

Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

El Comité de los Derechos del Niño es el órgano de especialistas independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por los Estados Partes. Estos presentan informes periódicos sobre la manera en que se ejercitan los derechos para ser examinados por el Comité, que luego expresa sus preocupaciones y recomendaciones en observaciones finales.

En 2009, el Comité consideró necesario un abordaje más integral que incorporara en su enfoque de derechos la especificidad cultural de los niños, niñas y adolescentes

indígenas. Ello se tradujo en un comentario general (CG N° 11) que orienta a los Estados a dar cuenta de las particularidades culturales de los distintos pueblos en el campo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo políticas públicas dirigidas a la infancia en materia de salud, educación y entorno familiar.

Las recomendaciones del Comité fueron recogidas en varios países latinoamericanos. En 2009 se modificó la legislación boliviana para garantizar que el derecho consuetudinario indígena y el positivo cumplan con las obligaciones de la Convención en materias de regulación sobre matrimonio, castigo corporal, cuidados alternativos y justicia juvenil. En 2010 se incluyó en la normativa de El Salvador la necesidad de crear conciencia y ampliar conocimientos sobre los derechos de niños y niñas indígenas, y capacitar a quienes trabajan con y para ellos. En el mismo año en el Ecuador, y en 2011 en Panamá, se estableció la necesidad de que el Estado asegure que las empresas con grandes inversiones —por ejemplo, petroleras— que afecten los territorios indígenas con consecuencias sobre el medioambiente y desplazamientos de población, hagan evaluaciones sociales y ambientales en consulta con las comunidades locales, incluidos los niños indígenas.

## Avances y desafíos pendientes para América Latina

El avance más destacado en los últimos años es el reconocimiento de la importancia de la educación multicultural bilingüe que, si bien presenta deficiencias en materia de recursos técnicos y financieros, cuenta con un rico acervo de experiencias en la región. En los estudios se muestra que la educación multicultural ha ampliado el acceso y las tasas de éxito escolar de la población indígena, lo que beneficia no solo a las propias comunidades sino a todas las naciones latinoamericanas.

El gran desafío pendiente alude a ciertas prácticas discriminatorias que aún existen en nuestra sociedad, como el accionar de la policía y las autoridades para quienes la sola presencia de un adolescente indígena supone delito, lo que conlleva control y violencia. Otro ejemplo de estas prácticas, son las políticas sociales ciegas a la cultura y a la condición de precariedad o vulnerabilidad de muchas comunidades indígenas rurales y urbanas.

Para garantizar el cumplimiento de la Convención para los niños, niñas y adolescentes indígenas, al igual que para el resto de la población, es necesario aplicar algunos principios básicos que ella contiene: no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; reconocer la condición evolutiva y cambiante del niño; y el derecho de expresarse y ser escuchado en todos los ámbitos y problemáticas que le atañen.

# Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en escuelas bilingües: el programa Uantakua de México



Incorporar las TIC en la educación implica usarlas como herramientas al servicio de los proyectos educativos, en el marco de una noción de desarrollo inclusivo donde las dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales son elementos centrales de la transición hacia la sociedad de la información.

El idioma es un elemento constitutivo de la identidad de los pueblos y los individuos; por ende, su preservación es fundamental. México es un país multicultural donde, en 2010, más de 6 millones de personas mayores de tres años hablaban alguna lengua indígena. El rezago y la desigualdad de los pueblos indígenas mexicanos se asocian con la pobreza en que viven y con la falta de pertinencia cultural y lingüística de la educación que reciben. En consecuencia, no todos desarrollan las competencias necesarias para desenvolverse como personas bilingües; esto es, comunicarse de forma oral y escrita en su lengua materna y en español, y así alcanzar mayores niveles de bienestar futuro.

La riqueza cultural y lingüística de México es un desafío para las políticas de TIC en educación, pues demanda que estas sean diversificadas y flexibles. Se requieren acciones que fortalezcan el conocimiento y manejo de las lenguas indígenas en aquellas zonas donde las utilizan cotidianamente e implementar iniciativas en las comunidades que buscan revitalizar su lengua. De allí la importancia de diseñar materiales didácticos basados en tecnologías que atiendan dichas particularidades.

El programa multimedia Uantakua, que en lengua purépecha significa 'palabra', surge en 2004 en el marco de una política educativa dirigida a la población indígena en todo el país.

Fue desarrollado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En 2010, el programa ya funcionaba en 30 escuelas de los estados de Hidalgo y Michoacán. Está basado en un software libre orientado a estudiantes de quinto y sexto grado en escuelas de zonas con un alto porcentaje de habla indígena. Permite la creación de textos diversos, en la lengua materna y en español, a partir del rescate textual y sonoro de fiestas, celebraciones, rituales y oficios. En la plataforma interactiva, los niños pueden leer, escribir, escuchar y reflexionar sobre su cultura, para fortalecer su propia lengua y la lectura en español, y aprender a utilizar las computadoras. La metodología incorpora a alumnos, alumnas, maestros y otros miembros de la comunidad, al utilizar estrategias pedagógicas colaborativas que se aplican dentro y fuera del aula.

Una evaluación del programa mostró que las actividades realizadas aportan a la positiva valoración del espacio cultural en que se desenvuelven niños y niñas. Para los docentes, Uantakua es un recurso muy útil para fortalecer la lengua y la cultura, ya que permite crear textos en lenguas indígenas en un entorno carente de materiales de estudios culturalmente pertinentes.

Como lo muestra esta experiencia mexicana, el éxito de iniciativas educativas que aplican TIC en contextos bilingües también depende de que exista capacitación tecnológica y didáctica para maestros, de la creación de redes de apoyo y de la implementación de acciones de seguimiento, actualización y mantenimiento de programas, equipos y conectividad.



¿sabía usted qué...?

**...en los países de la comunidad andina, 5 de cada 10 niños y niñas indígenas menores de 5 años sufren desnutrición crónica.**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012, sobre la base de tabulaciones especiales de las Encuestas de Demografía y Salud del Estado Plurinacional de Bolivia 2008, Colombia 2010 y el Perú 2010; y la Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006 del Ecuador.

**...el 89,4% de la población infantil indígena de Chile declara no hablar ni entender ninguna lengua originaria.**

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Ministerio de Desarrollo Social, Incluir, sumar y escuchar. Infancia y adolescencia indígena, Santiago de Chile, noviembre de 2011 [en línea], [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/361/Incluir,\\_Sumar\\_y\\_Escuchar\\_WEB.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/361/Incluir,_Sumar_y_Escuchar_WEB.pdf).

**...2 de cada 3 menores de 8 años indígenas de Belice sufren privación severa en el acceso al agua potable.**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Pobreza infantil en pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina", serie Documentos de proyecto (LC/W.477), Santiago de Chile, mayo de 2012 [en línea], [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/47289/pobrezainfantil\\_web.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/47289/pobrezainfantil_web.pdf).

**...el 40% de los y las adolescentes que hablan lenguas originarias en el Perú no conocen la existencia del VIH/SIDA frente a un 4% de los que hablan castellano.**

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Estado de la niñez indígena en el Perú, Lima, agosto de 2010 [en línea], [http://www.unicef.org/peru/spanish/ENI\\_2010.pdf](http://www.unicef.org/peru/spanish/ENI_2010.pdf).

**... en 2009, las tasas de suicidio entre los jóvenes guaraníes del Brasil fue 19 veces mayor que la tasa nacional.**

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Suicidio adolescente en pueblos indígenas. Tres estudios de caso, Panamá, 2012 [en línea], [http://www.unicef.org/lac/Suicidio\\_Adolescente\\_en\\_Pueblos\\_Indigenas.pdf](http://www.unicef.org/lac/Suicidio_Adolescente_en_Pueblos_Indigenas.pdf).

**números publicados**

- 1 La pobreza infantil en América Latina
- 2 Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe
- 3 El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe
- 4 Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos
- 5 El derecho a entornos saludables para la infancia y la adolescencia. Un diagnóstico desde América Latina y el Caribe
- 6 La reducción de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe: avance dispar que requiere respuestas variadas
- 7 La niñez y el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe
- 8 Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible
- 9 Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro
- 10 La pobreza infantil: un desafío prioritario
- 11 Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe
- 12 Cuidado infantil y licencias parentales
- 13 El derecho a la identidad: los registros de nacimiento en América Latina y el Caribe

14

Los derechos de las niñas y los niños indígenas

Septiembre de 2012

Esta publicación también está disponible en inglés y en Internet, en las siguientes direcciones:  
[www.cepal.org/desafios](http://www.cepal.org/desafios) y  
[www.unicef.org/lac/library\\_6188.htm](http://www.unicef.org/lac/library_6188.htm)

El documento impreso se puede solicitar a:  
[publications@cepal.org](mailto:publications@cepal.org) y [desafios@unicef.org](mailto:desafios@unicef.org)

Unidad de Distribución CEPAL  
Av. Dag Hammarskjöld 3477  
Vitacura,  
Santiago, Chile

UNICEF – Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Centro de Documentación  
Av. Alberto Oriol Tejada, Edificio 102  
Ciudad del Saber  
Apartado 0843-03045, Balboa Ancón  
Panamá, República de Panamá



Impreso en Santiago de Chile

desafíos